

LAS ARMAS ESTÁN PROHIBIDAS

LA LEY DE PENNSILVANIA DEFINE UN ARMA COMO
CUALQUIER IMPLEMENTO CAPAZ DE INFLIGIR DAÑO CORPORAL SERIO:



¡POSEER UN ARMA es motivo de ARRESTO Y EXPULSIÓN! ¡SIN EXCEPCIONES!

Cualquier estudiante, sin importar la edad ni el grado escolar, que se encuentra en posesión de un ARMA en la escuela, en un programa o evento de la escuela, o mientras viaja a/de una escuela o programa o evento de la escuela (incluyendo los autobuses escolares y el transporte público) será ARRESTADO Y EXPULSADO del distrito escolar por lo menos por un año. POSESIÓN incluye armas que se hallen en la persona, mochilas, escritorios, o casilleros escolares.